

AGRICULTURA

LOS AGRICULTORES CONTINUAN SIN CONVENIO PROVINCIAL DEL CAMPO. LEVANTAR CABEZA (C.E.E.).

El poder adquisitivo de la renta agrícola por agricultor ha caído en un promedio de un 25% entre 1.973 y 1.986. Después de una importante disminución de un 13'9%, ha habido un ligero aumento en 1.986 de un 1'6% de manera general en la CEE de los nueve. En cambio, en el periodo anteriormente mencionado, los ingresos medios de los demás sectores de la economía, han aumentado en general en un 19% aproximadamente. De no ser por la disminución relativa de los precios de algunos medios de producción agrícola, especialmente los piensos, abonos y carburante, la renta agrícola hubiese disminuido aún más.

¡Bonito panorama el de la CEE agrícola!



Como simple información, a continuación reproducimos la plataforma de la tabla salarial para el Convenio colectivo provincial del campo elaborado por Comisiones Obreras. A pesar de su pobreza reivindicativa, como ocurrió el año pasado, puede servir de referencia para que los trabajadores por cuenta ajena del sector agrario tomen conciencia de que como asalariados tienen el derecho de presionar organizadamente a sus patronos para intentar conquistar, día a día, una vida más digna.

Fijos	Salario día.
Técnicos	2.137 pts.
Encargado general	1.808 "
Capataces	1.710 "
Oficiales administrat.	1.710 "
Tractoristas	1.645 "
Pastores, caseros, guardas y peones	1.578 "
Aux. administrativo	1.578 "
Menores de 18 años	1.315 "

Eventuales	Salario semana 40 h.
Capataces	15.732 pts.
Pastores, podadores, injertadores ...	15.102 "
Recogida de sarmientos, despedregado	13.446 "

Salario vendimia	
Vendimiadores mayores de 16 años	2.824 pts./día.

MOVILIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS.

Santiago Olmo.

Las movilizaciones de agricultores y ganaderos han expresado el malestar existente entre el campesinado, que ha aumentado considerablemente debido a los problemas que ha acarreado la incorporación española a la CEE.

La convocatoria de estas luchas no se ha hecho de forma unitaria. Mientras COAG (Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos) elaboraba su tabla reivindicativa, UFADE (Unión de Federaciones Agrarias) y CNJA (Jóvenes Agricultores) elaboraban una plataforma común a la que se adhería CNAG (Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos).

Sólo la UPA (Unión de pequeños agricultores) ligada a la UGT se mantenía al margen de todo movimiento.

En algunas cuestiones han habido posiciones comunes. La primera y fundamental es la necesidad de establecer una mesa de negociaciones entre las organizaciones agrarias y el Ministerio para dar salida a los temas pendientes. Algunos de estos, como el descuento inmediato en surtidor de las ayudas e impuestos especiales del gasóleo o las catorce pagas para los jubilados del campo.

Si la supervivencia de la agricultura familiar está supe- ditada a los grandes empresarios, la banca o los monopolios, a ésta no le quedan más que dos caminos, resignarse a su desaparición, o el otro, que es tomar conciencia de cual es el futuro a corto plazo, ser consciente de quién está en contra de sus



intereses y defender su destino, exigiendo las medidas estructurales de fondo que cambien un futuro sin perspectivas, por otro en que el colectivo de la agricultura familiar tenga el peso social, económico y también político que su importancia merece.

MEDALLA A MARIA ISBERT



Un día después de la boda de su hijo Alfonso, le fue impuesta a nuestra paisana María Isbert la Medalla del Ministerio de

Cultura en Madrid, momento que recoge la fotografía.

Lo tiene bien merecido por sus 50 años al servicio del teatro.

LA CASA DEL PUEBLO

De vez en cuando, y últimamente con más frecuencia, aparecen artículos y cartas en la prensa comentando el tema del Patrimonio Sindical. El Gobierno, como ya sabemos, afrontó con valentía el problema y ha solucionado la mayor parte de los casos; pero como suele ser inevitable, siempre queda alguno que se escapa a la norma general, como es el de la Casa del Pueblo de Tarazona, que seguidamente paso a comentar.

Las instalaciones, que están ubicadas muy próximas al grupo escolar y en ruinas, pasaron como tantas otras al Sindicato Vertical, en este caso la antigua Hermandad de Labores y Ganaderos de Tarazona de la Mancha, cuyos rectores, quizás conscientes de la injusticia, nunca las utilizaron, prefirieron construir los almacenes y sus instalaciones en otra parte de la población.

En diversas ocasiones se les ha pedido a los actuales rectores que nos devolvieran esas ruinas, que para nosotros suponen mucho, devolviéndonos las pesetas que pagaron en su día, según ellos de 9 ó 10.000 Pts, debidamente revalorizadas; pero al parecer lo que quieren es especular y no acceden a ello.

Si injusticia y arbitrariedad, supuso en su día el robo de nuestros locales, cómo su podría calificar esta actitud de los representantes de la caduca Cámara Agraria que próximos al año 2.000, todavía siguen con la mente parada en el 1.939. Les recordará a los desafortunados componentes de la mencionada Cámara Agraria, por si leyeran este escrito, que por los demócratas de todo signo, siempre se criticó el expolio practicado por Franco y sus seguidores sobre las pertenencias de sus enemigos; claro que hablarles a estos de democracia....., o más bien que no se enteran, aunque personalmente pienso que se les juntan las dos cosas.

Para terminar diré que una representación del Partido Socialista y de la U.G.T. (que es la verdadera dueña) hemos tenido conversaciones con todos ellos y en particular con los de la derecha, por no calificarlos de otra forma, y sobre todo con su actual Presidente. Ellos alegan que no pueden perjudicar los intereses de los labradores de Tarazona con una desfachatez intolerable, tratando de aprovecharse así de un robo demostrable documentalmente.

Fdo. Santiago Talaya Moraga